

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0994/2023

La Paz, 07 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0090/2023 de 7 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, mediante el cual, solicita la emisión de la Resolución Ministerial que modifique el cronograma del Proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del SEP – Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, los antecedentes, todo que ver convino, se tuvo presente y;

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla y el Parágrafo II, establece que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación.

Que el Artículo 232 del Texto Constitucional, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo I del Artículo 72 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", señala que el Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Que la Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, aprueba la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, misma que fue publicada en un medio de comunicación de alcance nacional y redes sociales, considerando la Resolución Ministerial N° 0824/2023 de 25 de septiembre de 2023.

Que la Resolución Ministerial N° 0870/2023 de 05 de octubre de 2023, aprueba el Reglamento de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026.

Que la Resolución Ministerial N° 0950/2023 de 26 de octubre de 2023 y Resolución Ministerial N° 0968/2023 de 31 de octubre de 2023, modifica el cronograma del proceso institucionalización, ampliando hasta el 2 de noviembre de 2023 como fecha límite de inscripción de postulantes a la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026.

CONSIDERANDO II:

Que el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0090/2023 de 7 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, señala que conforme la Convocatoria Publica No. 0001/2023, se tiene previsto la aplicación del examen de competencia en fechas 11 y 12 de noviembre de la presente gestión, mismas fechas fueron considerados con base a información al cierre de inscripciones en fecha 27 de octubre de 2023. Sin embargo, por la ampliación de inscripciones hasta el 2 de noviembre de 2023, aumentó de gran manera la cantidad de postulantes, y por ende generó demora en la emisión de listados oficiales. Por otro lado, la Ley Municipal Autónoma No. 205/2021, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, restringe la circulación vehicular el segundo domingo de noviembre de cada gestión (12 de noviembre de 2023), por el "Día del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra", situación que generaría dificultades en el desplazamiento de los postulantes a los diferentes recintos de dicha ciudad y

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



por ende generaría ausentismo en los recintos. Asimismo, siendo que la Convocatoria Pública No. 0001/2023 su Reglamento, establece que los postulantes podrán inscribirse hasta tres (3) cargos Directivos, por ello, se debe evitar la coincidencia horaria en la aplicación del examen de competencia, habilitando un cuarto y quinto grupo para la aplicación de dicho examen, para diferentes cargos conforme a fechas y horarios de exámenes; por lo que concluye recomendando se modifique la fecha de aplicación del examen de competencia, el cronograma de calificación de méritos, defensa y calificación de proyectos, publicación de resultados, notificación y resolución de apelaciones, publicación de resultados finales, designación de nuevas autoridades y posesión de nuevas autoridades del proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional para las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026.

Que el Informe Legal IN/DGAJ/UAJ N° 1154/2023 de 07 de noviembre de 2023, emitido por el Profesional Jurídico de Educación Regular de la Unidad de Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consideración a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez"; Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023; Resolución Ministerial N° 0824/2023 de 25 de septiembre de 2023; Resolución Ministerial N° 0870/2023 de 05 de octubre de 2023; Resolución Ministerial N° 0950/2023 de 26 de octubre de 2023 y Resolución Ministerial N° 0968/2023 de 31 de octubre de 2023, concluye recomendando la emisión de la disposición normativa que modifique el Cronograma del Proceso de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, referente a la fecha de aplicación del examen de competencia, cronograma de calificación de méritos, defensa y calificación de proyectos, publicación de resultados, notificación y resolución de apelaciones, publicación de resultados finales, designación y posesión de nuevas autoridades, por encontrarse sustentado y justificado en el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0090/2023 de 7 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y por no contravenir normativa legal en vigencia.

**CONSIDERANDO III:**

Que el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina las atribuciones y obligaciones de las Ministras y Ministros de Estado, entre ellas, emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, designó al ciudadano Edgar Pary Chambi, como Ministro de Educación.

**POR TANTO:**

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 y Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- (MODIFICACIÓN).** Aprobar la modificación del Cronograma del Proceso de Institucionalización establecida en el Parágrafo III de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, de acuerdo al cuadro adjunto que en Anexo, constituye parte integrante e indivisible de la presente disposición normativa.

**Artículo 2.- (EXAMEN DE COMPETENCIA).** Los Viceministros de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, para la emisión del Instructivo que establezca las sedes, recintos y horarios de aplicación del Examen de Competencia, deberán considerar lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 8 del Reglamento de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0870/2023.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



**Artículo 3.- (RATIFICACIÓN).** Queda establecido que los demás datos contenidos en la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, quedan firmes y subsistentes.

**Artículo 4.- (CUMPLIMIENTO),** Los Viceministerios de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, a través de las instancias correspondientes, Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Gestión de Personal del SEP, Dirección General de Planificación, a través de la Unidad de Sistemas; Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales Educativas, quedan encargados del cumplimiento del presente instrumento jurídico.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

*Wilfredo Yujra Maman*

**Wilfredo Yujra Maman**  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

*Miviana Mamani Laura*

**Miviana Mamani Laura**  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN  
ALTERNATIVA Y ESPECIAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*José Luis Gutiérrez Gutiérrez*

**José Luis Gutiérrez Gutiérrez**  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Manuel Badal Tejerina del Castillo*

**Manuel Badal Tejerina del Castillo**  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

*Edgar Pary Chambi*

**Edgar Pary Chambi**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - D.G.A.V.  
WB  
Jorge Armando Muñoz Mejía  
M.E.

UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - D.G.A.V.  
WB  
Edgar Fernando Chambi Pardo  
PROF. JURÍDICO DE EDUC. REGULAR  
M.E.

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

EFCP  
ME/VER/VEAE/VESFP

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

**CRONOGRAMA PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN 2024 - 2026**

N°	ACTIVIDAD	DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Y SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR, DE ALTERNATIVA Y ESPECIAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN	DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO DE ESFM/UA; DIRECTIVOS DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS, CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y EBIs	DIRECTORES DE UNIDAD EDUCATIVA Y CENTROS EDUCATIVOS
1	Publicación de la Convocatoria a Nivel Nacional	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
2	Inscripción de postulantes en la página web <a href="http://sisep.minedu.gob.bo">http://sisep.minedu.gob.bo</a>	25 septiembre al 2 de noviembre de 2023	25 septiembre al 2 de noviembre de 2023	25 septiembre al 2 de noviembre de 2023	25 septiembre al 2 de noviembre de 2023
3	Publicación de la lista oficial de postulantes habilitados, en la página web del Ministerio de Educación.	4 de noviembre de 2023	4 de noviembre de 2023	4 de noviembre de 2023	4 de noviembre de 2023
4	Aplicación del Examen de Competencia (Directores Departamentales de Educación, Subdirectores de Educación).	16 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023	16, 17 Y 18 de noviembre de 2023	18 de noviembre de 2023
5	Publicación de resultados en la página web del Ministerio de Educación (hoja de respuestas de examen)	21 de noviembre de 2023	23 de noviembre de 2023	23 de noviembre de 2023	23 de noviembre de 2023
6	Calificación de méritos de los postulantes aprobados en el examen de competencia. (Directores Departamentales de Educación, Subdirectores de Educación).	Del 24 de noviembre al 26 de noviembre de 2023	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2023	Del 4 de diciembre al 12 de diciembre de 2023	Del 08 de al 16 de enero de 2024
7	Defensa y Calificación del proyecto de gestión académico-institucional y curricular de los postulantes aprobados. (Directores Departamentales de Educación, Subdirectores de Educación).	Del 24 de noviembre al 26 de noviembre de 2023	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2023	Del 4 de diciembre al 12 de diciembre de 2023	Del 08 de al 16 de enero de 2024
8	Publicación de los resultados de las tres fases en la página web del Ministerio de Educación.	05 de diciembre de 2023	05 de diciembre de 2023	14 de diciembre de 2023	17 de enero de 2024
9	Presentación de Apelaciones e Impugnaciones.	Del 06 al 07 de diciembre de 2023	Del 06 al 07 de diciembre de 2023	Del 15 al 16 de diciembre de 2023	Del 18 al 19 de enero de 2024
10	Notificación y Resolución de Apelaciones e Impugnaciones.	Del 08 al 21 de diciembre de 2023	Del 08 al 21 de diciembre de 2023	Del 18 de diciembre al 2 de enero de 2024	Del 23 de enero al 5 de febrero de 2024
11	Publicación de resultados finales del proceso de institucionalización	22 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023	4 de enero de 2024	7 de febrero de 2024
12	Designación de nuevas autoridades: Directores Departamentales, Subdirectores.	Del 26 al 29 de diciembre de 2023	Del 05 al 07 de enero de 2024	5 de enero de 2024	8 de febrero de 2024
13	Posesión de Nuevas Autoridades e inicio de gestión educativa: Directores Departamentales, Subdirectores.	2 de enero de 2024	4 de enero de 2024	8 de enero de 2024	9 de febrero de 2024
				Posesión Docentes ESFM: 10 de enero de 2024	



Equipo de Memoria Institucional  
URRHHYDO

NO VALIDO PARA TRAMITES